



CONFEDERACIÓN  
DE EMPRESARIOS  
DE MÁLAGA

## **DOSSIER DE PRENSA DIARIO**

**FECHA: 20 DE FEBRERO DE 2014**

# La Junta empieza a abonar los 33 millones de euros que debe a constructoras de la provincia

La Consejería de Fomento abonará un centenar de facturas pendientes en el marco del tercer y último plan de pago a proveedores

FRANCISCO JIMÉNEZ

MÁLAGA. Son los últimos en el orden de prioridades, pero todo llega. Las constructoras de obra pública y consultoras que intervienen en la construcción de infraestructuras, así como las empresas concesionarias de servicios de transporte han empezado a recibir esta semana los 33,2 millones que la Junta aún les adeuda por trabajos realizados hasta el 31 de mayo del pasado año. Un montante distribuido en un centenar de recibos que se irá abonando de forma gradual hasta marzo, que permitirá a la Consejería de Fomento ponerse al día con sus contratistas en el marco del tercer y último plan de pago a proveedores impulsado por el Gobierno central para poner freno a la mala costumbre de las administraciones públicas de no pagar en tiempo y forma condenando al cierre y llevando al límite a miles de empresarios y autónomos. Con este tercer mecanismo extraor-



Las constructoras son las últimas en cobrar. :: SUR

dinario, la Junta de Andalucía liquidará su deuda con empresas de obra pública, al igual que a finales de 2013 hizo lo propio con los servicios considerados esenciales como los conciertos sanitarios (clínicas y hospitales privados) y educativos (guarderías y colegios), la prestación de servicios sociales (ayuda a domicilio, teleasistencia y gastos de atención a la dependencia), alcanzando en total los cien millones de euros. Aun así, está por contabilizar el dinero pendiente en materia de agua,

energía, arrendamiento o expropiaciones. En ese primer tramo también se pudieron sumar los ayuntamientos, que saldaron facturas por otros 41 millones.

«Es una muy buena noticia que el sector de la obra pública empiece a cobrar, porque supone completar el círculo después de que ya hayan pagado otras consejerías andaluzas y los ayuntamientos», afirmó el presidente de la Confederación de Empresarios de Andalucía (CEA), Javier González de Lara, quien incide en

el «enorme coste que los impagos de las administraciones han supuesto para la supervivencia de muchas empresas».

Los constructores también se muestran satisfechos con que el dinero empiece a llegar a las cuentas de los proveedores, pero también alertan de que los ayuntamientos siguen incumpliendo la Ley de Morosidad, que establece un máximo de 30 días para pagar las facturas, ampliable hasta 60 para situaciones excepcionales. «Para evitar que la situación se vuelva a repetir, lo que planteamos es la puesta en marcha de un sistema de control de forma que cuando una administración incumpla los plazos, sea el Estado el que automáticamente abone la factura al proveedor y luego se la cobre a los ayuntamientos o a la Junta de las transferencias o de su participación en los impuestos estatales», propone la gerente de la Asociación de Constructores y Promotores, Violeta Aragón.

Por su parte, la delegada del Gobierno central en Andalucía, Carmen Crespo, destacó que entre los tres planes de pago impulsados por el Ejecutivo se han pagado facturas pendientes de ayuntamientos y Junta por valor de 4.954 millones de euros.

# El PP exige la retirada del plan de ordenación andaluz por el daño para la provincia

► Los populares han pedido una reunión con el delegado de Medio Ambiente, Javier Carnero, para trasladarle sus quejas sobre la normativa

ANTONIO ENCINAS MÁLAGA

► @encinasgun

■ El PP volvió a atacar ayer la normativa de ordenación territorial de la Junta de Andalucía y alertó de los efectos negativos que ésta provoca para el crecimiento económico de la provincia. El vicepresidente general del PP en Málaga, Francisco Oblaré, acompañado de los concejales de Urbanismo de Antequera, Mijas, Coín y Rincón de la Victoria -municipios gobernados por el PP-, reafirmó el rechazo de los populares al modelo impuesto por la Administración regional, cuestionando algunas de las leyes aplicadas a este respecto, como la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía (LOUA), el decreto litoral o el Plan de Ordenación Territorial (POTA).

De este último, aprobado en 2006, reclaman su derogación inmediata, por el «daño que ha hecho», en palabras de Oblaré, que detalló que «el 95% de los planes generales de la provincia de Málaga están afectados por el POTA, lo cual ha paralizado la ordenación de nuestra provincia. El Gobierno andaluz quiere vendernos que va a solucionar los problemas que ellos mismos han generado», añadió.

Por su parte, el concejal de Urbanismo de Antequera, José Ramón Carmona, se sumó a la demanda de Oblaré y recaló la «ineficacia», la «inseguridad permanente en el acceso normativo» y la «política cambiante», por parte



Oblaré, con responsables del PP, ayer. LA OPINIÓN

**«Málaga es la más afectada porque no se han tomado medidas para que se puede estar en la línea de salida»**

de la Junta, que ha supuesto para el mismo «el descontrol urbanístico».

A este respecto, el comité de asuntos urbanísticos de la vicesecretaría, que dirige el propio Carmona, ha determinado la necesidad de solicitar al delegado de Medio Ambiente en la provincia, Javier Carnero, una reunión para trasladarle su malestar. Carmona reclamó además más voz a los ayuntamientos municipales, que se están viendo afectados por los acuerdos de ordenación territorial. «El Gobierno del PSOE e IU ha actuado con mucha prepotencia y

no ha querido escuchar nunca ni a los municipios ni a los ayuntamientos», valoró Oblaré.

**Málaga, la más afectada**

El vicepresidente del PP provincial indicó que los planes de ordenación territorial perjudican especialmente a Málaga. «Es la más afectada porque no se han tomado medidas para que pueda estar en la línea de salida los primeros cuando empieza a desaparecer la crisis», instando a la Junta a que ponga la ordenación territorial «al servicio de la actividad económica y la creación de empleo».

El grupo popular ve imprescindible que Málaga «tire del carro» en competencia urbanística a nivel regional para servir al crecimiento provincial y que esté en condiciones al salir de la crisis.



## TURISMO

# La Junta pide la convocatoria del comité aeroportuario y critica el "boicot" del PP

● Rodríguez urge al Gobierno a reunir a este organismo para unir las ideas de las mesas provinciales

R. E. SEVILLA

El consejero de Turismo y Comercio de la Junta, Rafael Rodríguez, lamentó ayer el "uso torticero" de los aeropuertos andaluces que, a su juicio, está haciendo el PP y las instituciones gobernadas por ese partido. El consejero les acusó de "sectarismo y partidismo" por "boicotear" al no asistir ni reconocer las mesas provinciales creadas para abordar la situación de cada aeropuerto andaluz, al tiempo que reclamó al Gobierno que convoque al comité de coordinación aeroportuaria.

En su comparecencia en comisión parlamentaria, el consejero afirmó que el objetivo de la Junta es "dinamizar y trabajar por una mayor presencia de viajeros en los aeropuertos andaluces", toda vez que "aumentar la llegada de viajeros es una de las principales metas de la Consejería para mejorar los resultados de la industria turística", que, según recordó, supone el 12% del PIB y con un volumen de negocio superior a 16.000 millones de euros.

Por ello, tras insistir en que la Junta "impulsará cuantas iniciativas sean necesarias para hacer de los aeropuertos andaluces unas infraestructuras óptimas y para incrementar las llegadas", recordó que entre 2010 y 2013 se han incrementado los resultados negativos, con un descenso del 17,9% en el volumen total de pasajeros en los aeropuertos andaluces (Jerez, Granada, Almería y Sevilla), dejando fuera al aeropuer-



El consejero de Turismo, ayer, en comparecencia parlamentaria.

**Rafael Rodríguez**  
Consejero de Turismo

*Seguiremos trabajando con líneas aéreas para favorecer que sus rutas sean rentables"*

to de Málaga, que tiene un tratamiento diferenciado por su singularidad y volumen de pasajeros.

Rodríguez indicó que ante estos datos se ha optado por tomar iniciativas y adoptar una serie de actuaciones para mejorar la competitividad. "Para un destino turístico tener una conectividad importante es fundamental y Andalucía no puede convertirse en un escenario turístico aislado", señaló. Recordó que ha planteado "de-

forma reiterada" al Gobierno central su voluntad para cooperar en conectar con los principales mercados emisores, pero apuntó que las competencias en materia aeroportuaria "son del Gobierno central y de AENA", aunque insistió en la responsabilidad de la Junta en abordar "todas las áreas para mejorar la economía andaluza".

"Tener unos aeropuertos potentes son un elemento fundamental para dinamizar la actividad turística de nuestra tierra y mejorar nuestra estructura productiva", afirmó el consejero, para el que "es conveniente realizar un plan conjunto de colaboración para conseguir el objetivo de que los aeropuertos sean competitivos".

El titular del ramo resaltó que el 26 de noviembre de 2013 la Junta celebró una reunión con la ministra de Fomento, para abordar este

asunto, donde se adoptaron varios acuerdos, entre ellos poner en marcha el comité de coordinación aeroportuaria de Andalucía. Explicó que la Junta se puso "manos a la obra" para constituir las mesas provinciales, algo que empezó con el de Sevilla, constituida el 10 de enero y donde "el director del aeropuerto declinó asistir al recibir instrucciones en ese sentido", algo que "nos extrañó, y que no entra dentro de la lealtad institucional ni de la colaboración entre administraciones tras la reunión con el Ministerio".

Tras Sevilla, se constituyó la mesa por el aeropuerto de Córdoba, reunión a la que "no asistió ninguna institución gobernada por el PP", de forma que "se puso de manifiesto que el PP estaba utilizando de forma absolutamente sectaria la representación

## Los municipios turísticos, en la mesa del consejero

El consejero de Turismo se mostró dispuesto a revisar el actual decreto de municipios turísticos de Andalucía, aunque descartó que actualmente se puedan abrir nuevas vías de financiación para los municipios andaluces. En la comparecencia parlamentaria, el consejero resaltó que en Andalucía no existe una Ley de municipios turísticos y ésta no figura dentro del ordenamiento jurídico, pero sí existe un decreto de municipios turísticos, con 15 convenios ya firmados para la declaración de municipios turísticos. El consejero se mostró dispuesto a revisar y modificar el decreto de municipios turísticos de Andalucía para "incorporar elementos que lo optimicen y lo hagan más efectivo y más útil para obtener resultados".

institucional, confundiendo intereses partidarios con los generales y poniendo de manifiesto la absoluta falta de responsabilidad y falta de lealtad hacia esta Consejería para resolver problemas de los ciudadanos", precisó.

"Nos dijeron que no participaban porque era un chiringuito, era un paripé y no servía para nada, porque no tenía competencias claras y porque se atribuían funciones que no correspondían, a juicio del PP", se lamentó el consejero, que señaló que en Jerez y Almería se vivieron capítulos similares.

"Aunque el PP mantenga sus intereses partidarios por encima de los ciudadanos, vamos a seguir trabajando en colaboración con líneas aéreas nacionales e internacionales para favorecer la rentabilidad de sus rutas", destacó Rafael Rodríguez.

## Los vuelos en helicóptero que conectan Ceuta con Andalucía se reanudarán antes de abril

Efe CEUTA

La empresa Ceutahelicopters anunció ayer a través de un comunicado que los vuelos desde Ceuta con el helipuerto civil de Algeciras (Cádiz) y el aeropuerto de Málaga se reanudarán en las próximas semanas. La compañía estimó que los

vuelos volverán a funcionar antes del próximo mes de abril.

La empresa asegura que ha decidido esta reanudación una vez conseguidos los permisos solicitados para mejorar la operatividad en la línea de transporte de pasajeros en helicóptero Ceuta-Algeciras-Málaga.

Según declaró ayer a los

gerente de la compañía Jorge Barrigón, además de los permisos logrados, la actividad se espera retomar en esas fechas después de haber adquirido un nuevo helicóptero para incorporarlo a esta línea.

Estos permisos eran relativos al repostaje de los helicópteros con los rotores en marcha así

como a la posibilidad de efectuar vuelos con Algeciras (Cádiz) por la noche.

Ceutahelicopters avanzó ayer la decisión de iniciar los trámites necesarios para "retomar la actividad y por lo tanto los vuelos operacionales".

La empresa afirmó que espera poner en marcha los vuelos

"a la mayor brevedad" y, aunque no marcó plazos definitivos, los responsables de la compañía esperan reiniciar los mismos antes de abril.

Los enlaces aéreos están suspendidos oficialmente desde el 3 de agosto del pasado año.

Jorge Barrigón expresó ayer que ya se dan las "condiciones óptimas" para que la línea se mantenga y que el modelo de helicóptero será el Bell 142.

Asimismo, las líneas regulares de helicóptero en el Estrecho son las únicas que funcionan en España.

# El puerto instalará siete tanques de carburante frente a Huelin para surtir a grandes buques

FRANCISCO JIMÉNEZ

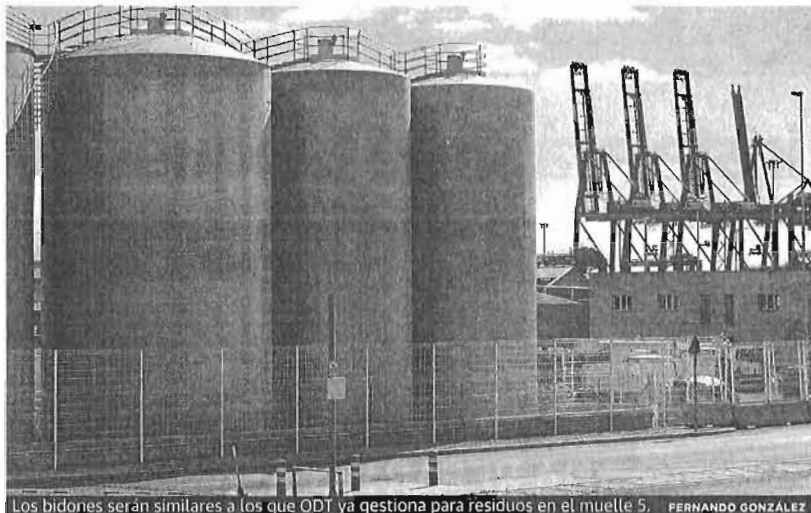
✉ pjimenez@diariosur.es

La 'gasolinera' que promueve la compañía ODT aportaría un servicio más para posicionar a Málaga como base de cruceros

**MÁLAGA.** El último buque que atracó en Málaga para descargar petróleo lo hizo en el año 2000. Ese hito fue concebido como un gran logro para una ciudad que, convencida de que su vocación turística era incompatible con la presencia de petroleros en el puerto y que el futuro pasaba por los cruceros, consiguió primero eliminar en 1995 la zona de almacenamiento que Campsa tenía en Huelin y cinco años después dejar sin servicio los bidones de la avenida Juan XXIII en los que Repsol conservaba los hidrocarburos antes de transportarlos por oleoducto hasta la refinería de Puertollano (Ciudad Real). Pero también fue una losa demasiado pesada para la actividad portuaria, que entonces se reducía al tráfico de mercancías y vio cómo se esfumaba su principal fuente de ingresos, ya que de los ocho millones de toneladas que pasaban por el puerto, seis procedían del petróleo. La conexión con Puertollano se la quedó Cartagena, y bien que le ha va, hasta el punto convertirse en el primer puerto del país en tráfico de hidrocarburos.

Ahora, con las cuentas también en números rojos por la caída de cruceristas y mercancías en 2013 (397.098 pasajeros y 2,9 millones de toneladas), los hidrocarburos pueden volver al puerto de Málaga en forma de oportunidad para atraer a grandes buques de carga e incluso para incorporar un nuevo servicio a su tarjeta de presentación en su aspiración de convertirse en uno de los puertos-base de cruceros más significativos del Mediterráneo. Será de la mano de Oil Distribution Terminals (ODT), la empresa que promueve la construcción de una planta de almacenamiento de combustible en el muelle 9 (junto a la terminal de contenedores) que permitiría a los grandes barcos que atracan en Málaga llenar sus depósitos de una forma más rápida, con un flujo de 500 metros cúbicos (500.000 litros) la hora y sin necesidad de camiones cisterna, que de momento son la única vía de abastecimiento pese a que su capacidad es bastante limitada (unos 30 metros cúbicos, frente a los 30.000 que necesita un buque).

«El puerto de Málaga lo tiene todo para ser cabecera de línea de cruceros, con el AVE a 5 minutos, un ae-



Los bidones serán similares a los que ODT ya gestiona para residuos en el muelle 5. FERNANDO GONZÁLEZ

ropuerto internacional a un paso, una variada oferta turística y una espectacular planta hotelera, pero no se puede pretender serlo si no tienes avituallamiento de combustible porque a un crucero no le merece la pena partir desde aquí si luego el coste del operativo le aumenta un 9% por tener que desplazarse a Algeciras o Gibraltar para repostar, un porcentaje que también es del 7% en los buques de mercancías», afirman desde esta compañía que echó el ancla en Málaga en octubre de 2012 para

gestionar los diez tanques de la explanada del muelle 5 que almacenan los residuos líquidos (principalmente fuel en mal estado) de los barcos que llegan al puerto.

Ahora, además de hacer negocio con los residuos, pretende abrirse camino como suministrador de combustible principalmente para barcos, pero también para las estaciones de servicio de la provincia. «Todos los puertos que compiten con Málaga, incluso el de Sevilla, tienen avituallamiento. Lo que ocurre aquí es como tener una autovía sin gasoli-

neras», remarcan.

El proyecto, que está en su última fase de tramitación administrativa, supondría una inversión íntegramente privada de unos diez millones de euros, con un plazo de ejecución de un año. La actuación consiste en la instalación de siete tanques de unos 14 metros de altura con una capacidad para almacenar 35.000 metros cúbicos de combustible, que se ubicarían en la zona de poniente de la terminal de contenedores (detrás de los containers de graneles), un espacio que sería arrendado a Noatum, la concesionaria del muelle 9.

En principio, se contemplan tres bidones de gasóleo A y otros tres de fuel oil (cada uno de 5.541 m<sup>3</sup> de capacidad y unos 14 metros de altura) y un séptimo más pequeño de 1.500 m<sup>3</sup> para biodiésel. Este último se destinará a la distribución mediante camiones cisternas a gasolineras de la provincia; según aseguran, a unos precios más competitivos dado que los hidrocarburos llegan directamente por barco sin el 'peaje' de los oleoductos. ¿Y cómo llegaría ese combustible al puerto? Por vía marítima, de forma que el barco atracaría en el muelle y desde ahí sería conectado a un cargadero conectado a

Las instalaciones, previstas en la terminal de contenedores, costarán unos diez millones de euros

Los depósitos tendrían capacidad para almacenar 35.000 m<sup>3</sup> de gasóleo, fuel oil y biodiésel

La Autoridad Portuaria ve con buenos ojos la iniciativa, pendiente del visto bueno de la Junta

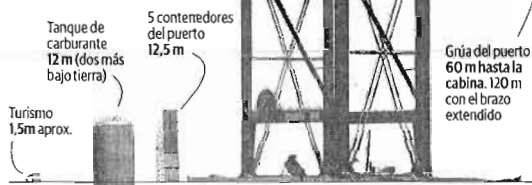
los tanques en un proceso inverso al que se realizará para repostar.

## Seguridad

Ante los posibles recelos que la carga y descarga de hidrocarburos pudieran generar, desde ODT remarcan que se trata de productos petrolíferos no explosivos ni inflamables. Además, inciden en lo exigente que es la legislación en materia de instalaciones petrolíferas para minimizar el riesgo de incidentes. De momento, el proyecto cuenta ya con la calificación ambiental favorable del Ayuntamiento, condicionada al cumplimiento de varios requisitos ligados fundamentalmente a la gestión de residuos, tanto durante la ejecución de las obras como en la fase de explotación. Además, se encuentra actualmente en fase de exposición pública como paso previo al visto bueno que compete, otorgar al Servicio de Industria de la Consejería de Economía de la Junta.

Paralelamente, también se mantienen contactos con la Gerencia Municipal de Urbanismo. Aún están pendientes de resolución algunas cuestiones relativas a la altura de los depósitos y su impacto visual, pero desde el Ayuntamiento consideran que los usos previstos «son perfectamente compatibles con el Plan Especial del Puerto». En la Autoridad Portuaria también ven con buenos ojos la posibilidad de contar con un punto de avituallamiento, en la medida de que podría contribuir a atraer cruceros y buques de carga, aunque insisten en que cualquier autorización está supeditada a los informes favorables previos de Junta y Ayuntamiento. Pero ahí no quedan los trámites, ya que cuatro meses antes del inicio de la explotación de las instalaciones, las empresas de este tipo de actividades están obligadas a presentar a la Administración autonómica un informe de seguridad y un plan de emergencia interior.

## Las diferentes alturas



Tanque de carburante 12 m (dos más bajo tierra). 5 contenedores del puerto 12,5 m. Grúa del puerto 60 m hasta la cabina. 120 m con el brazo extendido. Turismo 1,5 m aprox.

## EL PROYECTO

### Características

**Actuación:** Construcción de una planta de almacenamiento y suministro de productos petrolíferos (gasóleo, fuel oil y biodiésel). **Promotor:** Oil Distribution Terminals, S. L.

**Ubicación:** En el muelle 9 (terminal de contenedores).

**Inversión:** Unos 10 millones de euros, de capital íntegramente privado.

**Plazo de ejecución:** Las obras durarán un año.

### Instalaciones

**Área de almacenamiento:** Tres tanques de gasóleo A, cada uno con una altura de unos 14 metros 5.541 metros cúbicos de capacidad; otros tres tanques de iguales dimensiones para almacenar fuel oil; y otro de 1.500 metros cúbicos para biodiésel.

**Cargadero terrestre:** Para suministrar a camiones cisternas con capacidad para cuatro puestos de carga simultáneos.

**Cargadero marítimo:** Para opera-

ciones de carga y descarga en los atraques del puerto en el muelle 9 y en el contradique de dicho muelle.

**Logística:** La infraestructura se completa con las tuberías de interconexión entre tanques y cargaderos; sala de calderas para mantener el fuel oil operativo; equipos de bombeo, 'blending' y aditivación; instalaciones de protección contra incendios; instalación eléctrica; y las redes de aguas hidrocarburadas y de pluviales.

## **El PTA reúne a expertos de la Comisión Europea y de tecnópolis para fijar planes comunes**

**:: SUR**

**MÁLAGA.** El Parque Tecnológico de Andalucía (PTA) acogió ayer un encuentro de trabajo entre representantes de la Comisión Europea y expertos de los parques científicos y tecnológicos más representativos de Europa. El objetivo de la cita fue trazar estrategias comunes de cara a los próximos años. En total, según informó la tecnópolis malagueña en un comunicado, fueron 25 los expertos que participaron en este encuentro, entre los que se encontraban representantes de los parques de España, Francia, Finlandia, Alemania, Reino Unido y Suecia, junto con miembros de organismos e instituciones regionales de los Países Bajos y Austria.

También hubo responsables tanto del Centro Común de Investigación de la Comisión Europea como de la Asociación Internacional de Parques Científicos y Áreas de Innovación (IASP), organizadores del encuentro. Así, se puso en común las oportunidades, retos y obstáculos con el objetivo de generar proyectos colaborativos entre los parques y los agentes de innovación.

# La Junta financiará a emprendedores de la UMA con hasta 500.000 euros

SUSANA ZAMORA

szamora@diariosur.es

Un fondo reembolsable de 22,3 millones respaldará las nuevas iniciativas empresariales que se generen en las universidades andaluzas

**MÁLAGA.** Emprender está de moda. Cada vez son más los que quieren montar su propio negocio, aunque no siempre cuentan con financiación para materializar esta alternativa en un contexto de crisis. En muchas ocasiones, la falta de presupuesto deja en el tintero buenas ideas, por eso la Junta de Andalucía y las diez universidades públicas andaluzas llegaron ayer a un acuerdo para que los proyectos empresariales que se gestan en el ámbito universitario tengan una viabilidad presupuestaria.

Para ello, han previsto 22,3 millones, que se enmarcan en el Fondo de Fomento de la Cultura Emprendedora, vigente hasta 2017.



El consejero de Economía firmó el acuerdo con los rectores de las diez universidades andaluzas. :: sur

El Consejo Andaluz de Universidades y la Agencia IDEA se encargarán de seleccionar las ideas emprendedoras después de que las instituciones académicas presenten las solicitudes de financiación. Tales iniciativas optarán a los fondos reembolsables mediante préstamos o avales, cuyo tipo de interés de mercado se suele bonificar para que el emprendedor trabaje más aliviado.

El importe de los préstamos oscilará entre los 50.000 y 500.000 euros y se incentivarán los sectores de alta tecnología o emergentes (biomedicina, biogenética, robótica) que de-

sarrollen productos basados en conocimiento especializado o que ofrezcan oportunidades hacia el exterior. Aunque se priorizará esos ámbitos tecnológicos, en total serán 50 las líneas de acción que la Junta de Andalucía y las universidades han suscrito en el citado protocolo. Todas ellas forman parte de seis ejes estratégicos: creatividad e innovación; concienciación, capacitación, experimentación, ecosistemas, además de creación de empresas.

El consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, José Sánchez Maldonado, que formalizó el

acuerdo con los diferentes rectores antes de la celebración de pleno del Consejo Andaluz de Universidades, garantizó «transparencia» en el proceso de selección de las iniciativas y apuntó que a medida que se vayan reembolsando los plazos de amortización de los proyectos, «el fondo se retroalimentará y, por tanto, tendrá una vida larga».

Sánchez Maldonado destacó el importante papel que juegan las universidades en el fomento del empleo, «pues los campus son el lugar idóneo para encontrar personas con gran talento».

## Arquitectos alertan del estado de la cubierta de la Catedral y reclaman un tejado

:: JESÚS HINOJOSA

**MÁLAGA.** Dos arquitectos, dos periodistas y un ingeniero han creado una asociación ciudadana para concienciar a la sociedad local de la necesidad de terminar y conservar el primer templo de la diócesis que lleva por nombre 'Málaga por su Catedral'. Su primera meta es conseguir que se construya un tejado a dos aguas sobre la basílica, tal y como fue diseñado en el siglo XVIII. Según Diego Estrada, presidente de la asociación, esta obra es fundamental para garantizar

la seguridad de un edificio que, según aseguró, se encuentra en una «lamentable» situación. «La Catedral está enferma. Si aquí hubiera llovido este año como lo ha hecho en el norte de España, no sé si las cubiertas habrían resistido», manifestó.

Estrada explicó que la obra que acometió la Junta de Andalucía hace cinco años para dotar de «una segunda piel» de ladrillos a la cubierta de las bóvedas de la Catedral no ha servido para evitar el problema de las filtraciones, puesto que carece de juntas



El obispo, Jesús Catalá, recibió el viernes a la asociación. :: sur

de dilatación. Ello ha provocado nuevas grietas y que persista el peligro.

Los integrantes de la asociación mantuvieron el pasado viernes un encuentro con el obispo de la dió-

cesis, Jesús Catalá, en el que, según comentaron, éste les transmitió su apoyo. «Quedamos en que trabajáramos juntos haciendo un frente común», señaló Diego Estrada.



# El sueldo medio de las malagueñas es 4.300 euros inferior al de los hombres

● Casi la mitad de las mujeres cobra menos del salario mínimo y el 26% tiene un contrato a tiempo parcial

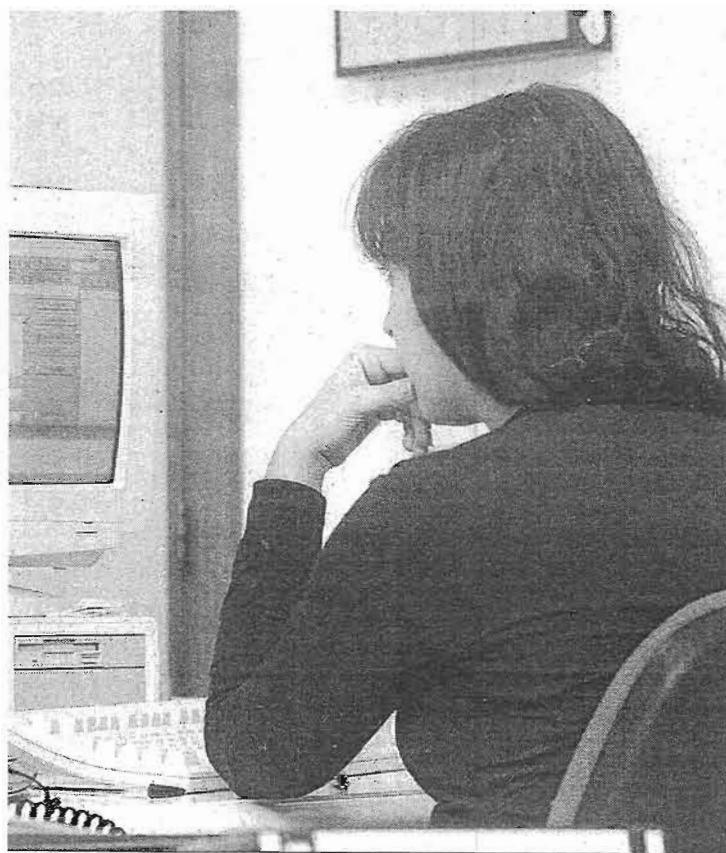
**Cristina Fernández** MÁLAGA

La mujer tendría que trabajar 84 días más al año para cobrar el mismo salario que un hombre a pesar de desempeñar un puesto igual y tener idéntica titulación para ello. A pesar de que las mujeres están mejor preparadas y formadas que nunca, la brecha salarial entre ambos sexos ha aumentado en el último año y en la provincia el salario medio de las malagueñas es un 25% inferior al de los trabajadores, como denunciaron ayer desde el Instituto Andaluz de la Mujer (IAM) poco antes del Día por la Igualdad Salarial entre Mujeres y Varones, que se celebra el próximo 22 de febrero. Los datos de la Agencia Tributaria señalan

que en 2012 el salario medio anual de los hombres en Málaga fue de 17.500 euros mientras que el de las mujeres de 13.200.

“Nos encontramos con una feminización de la pobreza”, explicó ayer la coordinadora en Málaga del IAM, Estefanía Martín Palop, que señaló que el 45% de las trabajadoras cobra menos del salario mínimo interprofesional en la provincia. Si se miran los sueldos más altos, se invierte la pirámide porque sólo son un 5% las que cobran cuatro veces más del salario mínimo, entre 2.500 y 3.000 euros al mes, cuando hay más de un 10% de hombres en esa horquilla.

“No sólo estamos castigadas con recibir menos en el mismo puesto, sino que también nos condenan a los peores puestos del mercado laboral a pesar de nuestra preparación”, apuntó Martín Palop. Además, el 26% de los contratos de las mujeres son a tiempo parcial mientras que esa circunstancia sólo se da en el 6% de los varones. Este día, que se reivindica desde hace siete años, sirve “para explicar a la ciudadanía, a los empresarios, a los sindicatos, a los gobernantes,



Una mujer trabaja en una oficina.

que en el siglo XXI ya es hora de que en el mismo puesto de trabajo se cobre lo mismo”, consideró ayer Rafaela Pastor, presidenta de la Plataforma Andaluza de Apoyo al Lobby Europeo de Mujeres.

Pastor señaló que los contratos temporales, a tiempo parcial y contratos basura recaen en su mayoría en las mujeres y que esto repercute en la cotización a la Seguridad Social, lo cual influirá directamente en las prestaciones y en la pensión de jubilación. Además, destacaron que el 69% de las trabajadoras abandonan sus puestos o reducen su jornada para criar a sus hijos, cuidar a sus mayores o personas dependientes.

Los puestos femeninos en la restauración, la infancia y la geriatría son los empleos peor pagados, según apuntó Rafaela Pastor, que reivindicó el fin de la sociedad patriarcal. “Estamos en una sociedad de igualdad, respeto, valores y derechos y pedimos el reparto de la riqueza”, añadió la presidenta de la plataforma andaluza y subrayó que “para salir del yugo, las mujeres tienen que ser autónomas e independientes económicamente”.

El Informe sobre la Brecha de Género Mundial de 2013 evidenció que España ha descendido del puesto 26 del ranking (de 136 países) al puesto 30, una caída que se hace más abrupta si se mira desde 2010, cuando España ocupaba el puesto número 11 (de 134 países).



# Las mujeres cobran un 25% menos que los hombres por hacer el mismo trabajo

► Los varones perciben una media de 17.500 euros en Málaga por su labor y las féminas, 13.200

JOSÉ ANTONIO SALU MÁLAGA  
► @saumartin

■ La igualdad real entre hombres y mujeres es, por ahora y parece que por bastante tiempo, una utopía, porque éstas también se asientan sobre números y las cifras, una tras otra, analizadas individualmente o en conjunto, siempre arrojan lo mismo: que las féminas cobran un 25% menos que los varones por hacer el mismo trabajo; o que tienen que trabajar 84 días más para percibir la misma retribución salarial. Como en todos los órdenes de la vida, y la igualdad no iba a ser menos, la crisis también ha perjudicado a las mujeres.

Así lo pusieron de manifiesto ayer la coordinadora provincial del Instituto Andaluz de la Mujer (IAM), Esrefanija Martín Palop, y la presidenta de la Plataforma Andaluza de Apoyo al Lobby Europeo de Mujeres, Rafaela Pastor. Estas criticaron en rueda de prensa que las mujeres deban trabajar una media de 84 días más que los hombres para percibir el mismo salario, al tiempo que reivindicó la necesidad de que, por fin, se equiparen los sueldos.

## Datos de la provincia

En la provincia de Málaga, explicó Martín Palop, en el ejercicio 2012 el salario medio de los varones era de 17.500 euros, mientras que el de las mujeres está en los 13.200 euros, un 25% menor. Al

mismo tiempo, la coordinadora del IAM en Málaga indicó que «el empobrecimiento de las mujeres asalariadas es el resultado de su concentración en los salarios más bajos».

El Día Mundial por la Igualdad Salarial entre Mujeres y Hombres, se conmemora el sábado, 22 de febrero. Por ello, Palop quiso poner ayer de manifiesto que las andaluzas cobran un 22,8% menos que sus compañeros desempeñando el mismo puesto de trabajo y con una formación académica idéntica. Ello supone, según datos de la Encuesta de Estructura Salarial del Instituto Nacional de Estadística (INE), que en la comunidad autónoma existe una brecha salarial similar a la existente en España (23%) y en la Unión Europea (UE), y ligeramente superior a la que había el año pasado.

La coordinadora provincial del IAM mencionó otros datos que apuntan a una preocupante feminización de la pobreza: «No solo en los mismos puestos se cobra menos con igual o incluso superior formación, sino que el mercado laboral nos discrimina y nos condena a los peores contratos».

Por debajo del salario mínimo

Por otro lado, Martín Palop resumió que el 45,8% de las mujeres cobran remuneraciones inferiores al Salario Mínimo Interprofesional, que está ahora en los 645 eu-

## IGUALDAD



Rafaela Pastor, a la izquierda, y Martín Palop. LA OPINIÓN

## «Es hora de cobrar el mismo salario»

► La presidenta de la Plataforma Andaluza de Apoyo al Lobby Europeo de Mujeres, Rafaela Pastor, explicó ayer que «la brecha salarial de género no se traduce solo en la percepción de un salario menor por hacer un mismo trabajo, sino también en que la tasa de temporalidad de los contratos es mayor, y en que la presencia femenina en puestos de responsabilidad sigue siendo reducida». «Ya en el siglo XXI es hora de que las mujeres, con el mismo pues-

ros, frente al 36,2% de los hombres. Esta diferencia se percibe en las franjas más altas, ya que sólo el 5,4% de las asalariadas perciben más de cuatro veces el SMI, frente al 10,6% de los varones.

«Es decir, las diferencias son sustanciales en todas las franjas de ingresos de los salarios percibidos

to de trabajo, cobremos el mismo salario», insistió Pastor, quien indicó que el 76% de las trabajadoras abandona el mercado laboral o reduce su jornada por motivos familiares, teniendo el 26% un contrato a tiempo parcial.

Apuntó, incluso, que «las mujeres no somos las segundas del entorno convivencial, eso de que los hombres sean cabeza de familia se acabó hace muchos años, y tenemos que ir avanzando hacia una sociedad de igualdad, de respeto, de valores y derechos, y ahí entra que las mujeres cobremos lo mismo que los varones».

por las trabajadoras, sin olvidar que el número de mujeres ocupadas es sustancialmente inferior al de los hombres», sostuvo Martín Palop.

El paro, otro de los indicadores más clarificadores, sigue siendo mayor entre las féminas que entre los varones.



## Economía

# Rajoy anuncia que la reforma fiscal incorpora incentivos a la contratación

Crecimiento, empleo e internacionalización, las claves del cambio tributario

José María Triper MADRID.

Cajón desastre Napi

El presidente del Gobierno ofreció ayer en el Congreso un aperitivo de lo que serán las líneas básicas de la reforma tributaria. Sin entrar en detalles, que de eso nunca ha sido Rajoy partidario, y reservando el plato principal para el Debate del Estado de la Nación de la próxima semana, el jefe del Ejecutivo aseguraba en sede parlamentaria que el nuevo sistema tributario "va a reunir cuatro características. En primer lugar, sencillez; debe ser más simple que el que tenemos en este momento. En segundo lugar, suficiencia para poder ejercitar las competencias que las leyes atribuyen a los poderes públicos. En tercer lugar, pretende promover el desarrollo económico; el gran objetivo es el crecimiento económico, creación de empleo, internacionalización de nuestras empresas. Por último, desarrollo social, proteger a las familias, a las personas discapacitadas y estimular el ahorro".

Durante la sesión de control al Ejecutivo, y en respuesta a la pregunta del diputado de CiU Josep Sanchez i Llibre, Mariano Rajoy, resaltó que "queremos una fiscalidad que no perjudique la contratación sino que la estimule y la favorezca". Y una fiscalidad que mejore la competitividad, "en la línea de lo que hemos hecho en la ley de emprendedores, donde hay tributación de sociedades de nueva creación a tipo reducido del 15 por ciento, reducción del 20 por ciento de los rendimientos netos para autónomos que inicien actividades económicas y exención completa para los autónomos en el IRPF de las prestaciones por desempleo".

Otro gran objetivo de la reforma "va a ser mejorar la recaudación". Y en este aspecto recordó que en España se perdieron en dos años



70.000 millones de euros; quince veces más de recaudación que la Unión Europea, años 2008 y 2009. "No lo hemos logrado", dijo, y por tanto, "tenemos que hacer un sistema más equitativo, más neutral y mejorar la inspección".

Ante la imputación que le hizo Sánchez i Llibre de ser el presidente de la democracia que ha subido más impuestos, Rajoy admitió que "yo he subido muchos impuestos,

pero es que nadie se encontró el país en una situación como la que yo me encontré".

## Frenar el IVA turístico

Justificación que el jefe del Gobierno se adornó autoimponiéndose la medalla de haber evitado que se subieran otros impuestos", explicando, en alusión a la Comisión Europea que "hubo quien pretendió -y no precisamente con poco poder-

que se subiera el IVA de restaurantes y hostelería al 21 por ciento, y no se hizo".

Todo ello para volver a reitear que "ahora toca proceder a una bajada de impuestos y, por eso, el Consejo de Ministros, ya en julio del año pasado, aprobó un acuerdo por el que se constituyó una comisión de expertos para la reforma del sistema tributario español". Confirmó que a finales de este mes de febrero la comisión entregará el informe al Gobierno, y éste hará una valoración y presentará un proyecto de ley en las Cortes.

"Esta es la situación en la que estamos en este momento. Esa nueva ley entrará en vigor el 1 de enero del año 2015 y ahí comenzará la bajada de impuestos, que era, efectivamente, aquello a lo que yo me había comprometido con los españoles", aseveró finalmente Rajoy.

## El proyecto de ley llegará en mayo

El ministro de Hacienda y Administraciones Públicas, Cristóbal Montoro, prevé aprobar el proyecto de ley de reforma fiscal entre el mes de marzo y abril, con el objetivo de que el texto llegue al Parlamento en el mes de mayo. Montoro quiere que la reforma esté tramitándose en mayo en el Parlamento, antes del debate del techo de gasto, que se aprobará en junio. De esa forma, se podrá empezar en primavera a negociar también la financiación autonómica y local.

# Gestha rechaza la 'ley mordaza' de Montoro

Hacienda estudia ampliar el sistema de incentivos por objetivos

elEconomista. MADRID.

El colectivo de técnicos del Ministerio de Hacienda (Gestha) teme que el estatuto de la AEAT se convierta en una ley mordaza a través de una mayor ampliación del siste-

ma de incentivos por objetivos, una propuesta que el ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro, está estudiando.

Gestha denuncia que, de salir adelante las propuestas que analiza el Ministerio, el complemento variable del salario pasaría del 15 por ciento actual al 40 por ciento, lo que triplicaría "uno de los instrumentos tradicionalmente utilizados para acallar las voces críticas dentro de la Agencia Tributaria, extendien-

do la politización del organismo".

Por su parte, el titular de Hacienda ha señalado que el Gobierno "todavía está haciendo una oferta a los grupos políticos" sobre dicho estatuto y ha pedido en el Pleno del Senado que no se cuestione la labor de los trabajadores de la AEAT y se haga caso omiso a los que hablan de su politización y "no merecen estar en ella".

Montoro alude así al reciente baile de cargos en la cúpula de la AEAT

que llevó a colectivos como los Inspectores de Hacienda a criticar la politización de su estructura y recoge el guante lanzado por el senador del PSOE, Juan María Vázquez, para llevar a cabo un pacto política para luchar contra el fraude fiscal.

Dicho esto, Montoro ha mostrado la voluntad del Gobierno de que se produzca dicho pacto porque "es una cuestión que perjudica mucho a la sociedad española y a la salida de la crisis económica".

# Las empresas españolas, sextas del mundo en coste laboral por empleado

Siete de los 10 primeros países del 'ranking' son europeos, según Alma Consulting

Pepa Montero MADRID.

Las empresas españolas son las sextas del mundo en cuanto a mayores costes laborales soportados por trabajador, según se desprende de un informe elaborado por Alma Consulting Group y dado a conocer ayer. Es decir, pese a la efectiva ganancia de competitividad vía reducción de salarios en estos últimos años de crisis, España sigue figurando en las primeras posiciones del ranking internacional de costes, lo que, según el citado informe, la deja en peor situación de partida que competidores como el Reino Unido, Alemania, Irlanda o Dinamarca, que gozan de la ventaja competitiva de menores cargas laborales.

Esta es una situación que afecta a toda Europa, ya que europeos son siete de los diez países con costes más elevados para trabajadores con sueldos bajos y medios. En detalle: salvo Brasil, China y Japón, cuyas altas cargas laborales sobre salario bruto en 2013 los han colocado en la primera, octava y décima posición del ranking, respectivamente, el resto son Estados pertenecientes a la UE-28.

Según el informe de la consultora, España, además, supera la media europea en cuanto a elevados costes laborales; sobrepasa asimismo el promedio de los países más ricos del mundo (G-7) y rebasa la tasa global mundial de cargas laborales por empleado, según datos contenidos en el Sistema de Información Mutua sobre Protección Social (Missoc), recogidos por Alma Consulting.

## Las pymes, más castigadas

Dentro del tejido empresarial español, las pequeñas y medianas compañías (pymes) son las que tienen menor margen de maniobra para optimizar sus costes laborales, según el informe de la consultora. Entre las causas, la firma cita la compleja legislación española, unida a las condiciones, procedimientos y diversidad de entidades e interlocutores, todos ellos, "claros inconvenientes" para que reduzcan la carga laboral. Un asunto nada baladí, ya que las pymes -hasta 250 trabajadores en plantilla- representan el 95 por ciento del total del tejido empresarial del país.

En ese sentido, el estudio de la consultora señala que el futuro sistema Cret@, de recaudación por trabajador desarrollado por la Tesorería General de la Seguridad Social, ayudará a simplificar los trámites del cálculo mensual de los seguros sociales de las empresas.

## Caen el 1,96% las firmas de hasta 10 trabajadores

Los emprendedores y pequeñas y medianas empresas (pymes, con menos de 250 empleados) componen más del 95 por ciento del tejido productivo español. A tenor de las estadísticas contenidas en el estudio de Alma Group, el total de estas pymes inscritas en el régimen de la Seguridad Social a fecha diciembre de 2013 descendió el 1,16 por ciento interanual. Dentro de este grupo, el mayor descabro lo sufrieron las socieda-

**1,015**  
MILLONES.

En concreto, 1.014.940 son las microempresas inscritas en la Seguridad Social.

des con una plantilla entre los 10 y los 49 empleados, que retrocedieron el 1,96 por ciento respecto a 2012. Mejor resultado presentan las inscripciones de las grandes empresas (250 o más asalariados) en la Seguridad Social, que tan sólo disminuyeron el 0,10 por ciento en evolución anual. Según el informe de Alma Group, la cifra total de empresas que había dadas de alta en el Sistema en el último mes del pasado año había disminuido el 1,15 por ciento interanual, con una cifra de 1.158.338 sociedades.

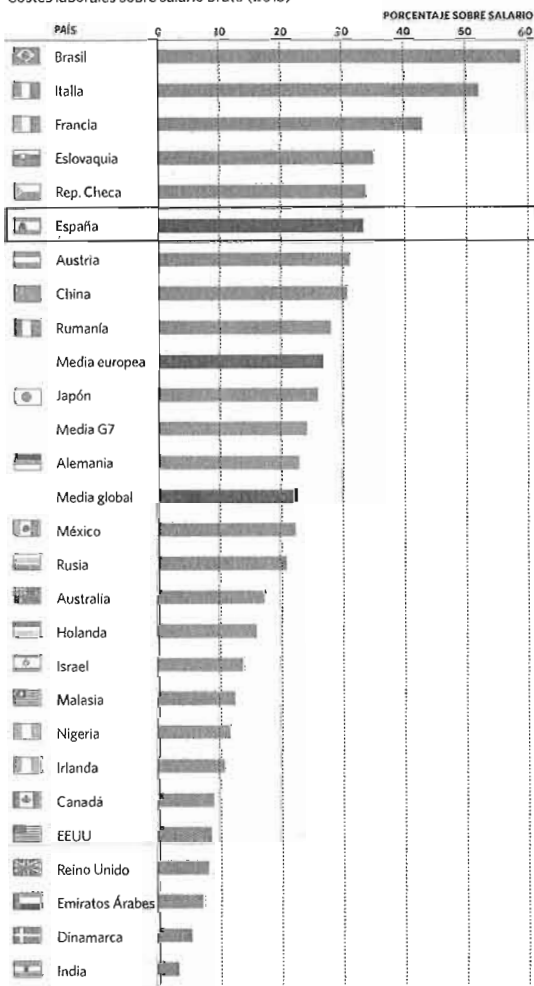
Alma Consulting recalca que las empresas pueden optimizar los costes laborales de sus empleados mediante medidas como el estudio de la masa salarial, el análisis y seguimiento de los beneficios en incentivos en las cotizaciones, el análisis de las cotizaciones por AT/EP o el incentivo a la prevención y disminución de riesgos laborales.

## Rebaja en 2014, según OCDE

En cuanto al panorama para 2014, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) prevé una rebaja de la carga laboral, por quinto año consecutivo. En líneas generales, los costes laborales unitarios -la suma total de

## Comparativa internacional de costes laborales

Costes laborales sobre salario bruto (2013)



Fuente: Alma Consulting Group.

elEconomista

salarios más IRPF más cuotas a la Seguridad Social - en España disminuirían el 1,3 por ciento. De cumplirse estos pronósticos del organismo, con sede en París, tan sólo Grecia -con un retroceso proyectado del 6 por ciento- superaría a España en cuanto a reducción de costes laborales unitarios. Por lo que se refiere al conjunto de países miembros de la organización multilateral, anotarían una subida media del 0,8 por ciento.

La OCDE vaticina, por lo tanto, que los salarios seguirán bajando durante el presente ejercicio, además de augurar el mantenimiento de los costes soportados por las empresas a través del Impuesto sobre

la Renta y también por contribuciones a la Seguridad Social.

En este contexto, la consultora Alma señala algunas medidas al alcance de las compañías para acotar su laboral, entre ellas, el análisis y seguimiento de los beneficios en incentivos en las cotizaciones; encuadrar a los trabajadores de acuerdo a las funciones realmente desempeñadas para optimizar las cotizaciones por accidente de trabajo; así como invertir en prevención de riesgos para tener acceso a incentivos sobre estas inversiones.



Más información en [www.eleconomista.es](http://www.eleconomista.es)

## La Seguridad Social detectó 2.501 casos de fraude en 2013

Esto supone un incremento del 125% respecto a 2012

elEconomista MADRID.

La Sección de Investigación de la Seguridad Social detectó en 2013 un total de 2.501 delitos contra su patrimonio, lo que se traduce en un incremento del 124,9 por ciento respecto a 2012, según informó ayer el Ministerio de Empleo.

Este departamento dirigido por la ministra Fátima Báñez señala que las actuaciones que desarrollan estos profesionales en la lucha contra el fraude vienen evidenciando desde los últimos años la proliferación de empresas ficticias que, sin ejercer actividad alguna, dan de alta a personas, en su mayoría extranjeras, con el fin de que tras el periodo de carencia puedan acceder a distintos tipos de prestaciones (paro, maternidad, incapacidad temporal, etc.).

**26,4**

MILLONES DE EUROS

Durante el pasado año se detectaron fraudes contra la Seguridad Social por este valor.

En este ámbito, durante el pasado año se detectaron fraudes por valor de 26,4 millones en cinco grandes operaciones: Turía, Zaida, Manzanares, ABBA y Costa, desarrolladas en las comunidades autónomas de Valencia, Cataluña, Baleares y Murcia.

Como resultado de las mismas, se detuvo a 227 españoles y 463 extranjeros, y se imputó a 600 personas. De la cantidad defraudada, 14,8 millones de euros afectaron a la Tesorería General de la Seguridad Social y 11,5 millones al Servicio Público de Empleo. El total de compañías investigadas en este área fue de 162, frente a las 103 de 2012 (un incremento del 57,2 por ciento).

En conjunto, todo el volumen de fraude investigado en 2013 alcanzó los 104,14 millones, por debajo de los 153,2 millones de 2012. Empleo explica que dicha cuantificación es menor debido a que al anularse las altas de las empresas ficticias se anula asimismo la deuda y consecuentemente no se cuantifica.

A lo largo del año se pusieron en marcha 424 investigaciones, lo que supone un aumento anual del 1,68 por ciento, que tuvieron como resultado 965 detenidos.



## Opinión

## A PROPÓSITO DE LA REFORMA TRIBUTARIA



Fernando Méndez Ibasate

Universidad Complutense de Madrid

Los mensajes oficiales sobre la futura reforma tributaria que nos espera son calculadamente, diría, confusos y torcidos como para despistar y hacernos creer la posibilidad de una rebaja de impuestos, pese a que en términos globales se producirá una subida de cargas fiscales.

Ya dio pistas el ministro de Hacienda cuando manifestó pretender una reforma que recaude más en el futuro, lo que —dirán algunos— no está reñido con una rebaja de impuestos si consideramos la hipótesis de Laffer, ésa que sostiene que a partir de un determinado nivel de gravamen la rebaja del tipo impositivo puede producir una mayor recaudación, y si, como es palpable en el caso español, la reforma consigue mejorar, por poco que sea, la eficiencia de nuestro sistema tributario global, empezando por el IRPF, de manera que se logre ampliar las bases imponibles (para entendernos, el número de personas que tributan y las cuantías de rentas que lo hacen), lo que permitiría una mayor recaudación incluso con menores tipos.

Pero nada de eso parece estar en la mente o intención del Ejecutivo, a pesar de los

mensajes anunciando cambios en los grandes impuestos de España que permitan su reducción "a quienes más lo necesitan" o una reforma a fondo del sistema tributario, dando a entender una alteración profunda del mismo. Todas esas manifestaciones, por cierto, han obviado los detalles, la claridad o la concreción, cada vez que se pronuncian y han generado aún más sospechas cuando expresamente y con reiteración se ha hablado de bajadas sucesivas o escalonadas sin que sepamos muy bien su alcance o significado real. Para colmo, más de una distinguida figura del partido en el gobierno ha indicado que una cosa es la propuesta de la comisión de expertos constituida para tal reforma y otra lo que finalmente Ejecutivo y

Legislativo consideren o aprueben, dadas las estrategias políticas adecuadas.

Se ha hablado de sucesivas bajadas de impuestos, sin que sepamos muy bien su alcance real

No hay duda de que la reforma se planteará con todo tipo de fuegos de artificio y propaganda: reducciones de algunos impuestos, tipos o tramos impositivos, dejando o incluso subiendo otros; posibles alteraciones en los listados de tipos reducidos o

elevados del IVA; posibles cambios sustanciales en las cargas, en las excepciones de los impuestos (exenciones, recargos, deducciones de diverso estilo o tipo, etc.) y novedades legislativas que hasta incluyan nuevos gravámenes o figuras. Todo eso puede estar en la agenda reformadora. Pero no busquen la reforma que necesita nuestro siste-

ma tributario, que exige un cambio radical de las estructuras impositivas, en el arazonamiento, concepción y formulación legislativa de los diversos impuestos, así como una visión global de la tributación, que incluya también las cargas e ingresos de todos los niveles de las AAPP y su capacidad normativa y de sanción tributaria, que debe complementarse con una revisión estructural y a la baja del gasto público.

Ni siquiera una rebaja general de impuestos, que no sería malo, resolvería los graves y serios problemas de nuestro actual sistema fiscal, como tampoco lo haría el mero retorno a la situación fiscal previa a las subidas, algunas reconocidas como transitorias, aplicadas por el Gobierno desde enero de 2012; y han sido unas cincuenta.

Hay que reducir tipos o gravámenes, sí, pero deben eliminarse figuras impositivas injustas y en cascada (Patrimonio, Sucesiones y Donaciones...), que además tienen importantes repercusiones económicas sobre la actividad, el ahorro y el crecimiento. Hay que simplificar radicalmente todas las figuras, eliminando prácticamente todas las deducciones o exenciones (salvo las muy justificadas en el IRPF), así como la casuística *ad hoc*, tratando a cada contribuyente por igual (incluida la procedencia de sus rentas, sean del trabajo o del ahorro) y reduciendo los tipos y tramos al máximo (uno, como norma ge-

neral), tal vez con alguna posible excepción en el IRPF (dos).

Para ello, hay que recomponer la idea de progresividad fiscal que, como indican los trabajos especializados hace ya dos décadas o más, no está tanto en los tipos de gravámenes y las escalas como en los mínimos exentos y dónde se incorporan éstos: en la actualidad, con la reforma de Solbes, los mínimos personales o familiares se tratan como deducciones de cuota en lugar de aplicarse al cálculo de ingresos netos o base imponible, de modo que los contribuyentes paganos desde el primer euro que ingresamos y de ahí la sensación, real, de que nos están friendo. Hay que equiparar las obligaciones de la Administración, toda, y específicamente de

Hay que equiparar las obligaciones de la Administración con las de los ciudadanos

la Tributaria, con las de los ciudadanos (¿por qué los contribuyentes tienen dos meses para cumplir con Hacienda y ésta tiene más, sin recargo, para sus devoluciones? ¿Y qué pasa con las injusticias en el IVA o con las cuantías de las multas en una u otra dirección?). Hay que desear las maniobras con el IVA o Sociedades y establecer

un único tipo aplicable a todos por igual y abandonar el trile fiscal aplicado por todos los Gobiernos, por no hablar de los otros muchos impuestos (cuotas a la seguridad social incluidas, pero también impuestos o tasas autonómicos y municipales) que también perturban y distorsionan todas nuestras decisiones. Continuaré.

## CUANDO SE DISPARAN LAS ALARMAS



Teresa Cavero

Responsable de investigaciones de Oxfam Intermón

Hay datos y datos. Y cuando los datos son demoledores, saltan las alarmas. El 20 de enero, los medios de comunicación recogieron, de manera masiva, dos titulares: "La mitad de la riqueza mundial está en manos del 1 por ciento de la población" y "Las 85 personas más ricas del mundo poseen tanto como la mitad más pobre de la población mundial (3.500 millones de personas)".

Ambos datos aparecen en el informe *Gobernar para las élites. Secuestro democrático y desigualdad económica*, que Oxfam (Oxfam Intermón en España) publicó con motivo de la reunión del Foro Económico Mundial en Davos, y crearon un revuelo extraordinario al evidenciar, en pocas palabras, la relación entre la creciente concentración de riqueza y la toma de decisiones políticas. Los datos específicos sobre España no van a la zaga: las 20 personas más ricas del país poseen tanto como el 20 por ciento más pobre de la población española (unos 9,5 millones de personas). El informe presentaba otros datos, igual de arrollado-

res, y el objetivo de Oxfam Intermón al publicarlos era denunciar y poner freno a una realidad enormemente injusta y peligrosa, una realidad que, destapada de esta manera, ha incomodado, no sólo a las élites que señalamos, sino también a los que defienden las bondades del enriquecimiento desmesurado a favor de un modelo elitista.

Algunas voces críticas han tratado de rebatir nuestros argumentos, afirmando que el problema es la pobreza y que una organización como Oxfam Intermón debería hablar sólo de pobreza y no de riqueza ni de sus dueños (como si pobreza y riqueza no tuviesen relación).

Por otro lado, también aducen que estamos equivocados cuando proponemos como solución un Estado más fuerte en vez de su total disolución. Por último, han tratado de desacreditar el informe cuestionando la metodología (ver en: [www.OxfamIntermon.org/metodologia](http://www.OxfamIntermon.org/metodologia)). Sobre esto, cabe aclarar que no somos ni pretendemos ser un centro de investigación, ya que difícilmente podríamos justificar el uso de la financiación que recibimos (en España, más de un 60 por

ciento privada) para generar conocimiento nuevo. Para elaborar nuestros informes, usamos los mejores datos disponibles y los contrastamos con estudios y expertos en las áreas correspondientes. En este sentido, estamos seguros de que las estimaciones hechas reflejan la realidad de la desigualdad en que vivimos. Lo inaceptable no son los datos, sino lo que muestran.

En las últimas tres décadas se han logrado avances importantes para reducir la pobreza mundial, pero también es cierto que el crecimiento económico en este periodo ha beneficiado sobre todo al 10 por ciento más rico de la población, aumentando la desigualdad.

Con los niveles de desigualdad actuales, no es posible seguir avanzando en la lucha contra la pobreza y la injusticia sin abordar la acumulación de riqueza y la desigualdad, ya que van de la mano.

Si estamos de acuerdo en que aspiramos a construir sociedades prósperas y cohesionadas, es indispensable que las políticas públicas garanticen la igualdad de oportunidades, de manera equitativa (ofreciendo apo-

Es indispensable que las políticas públicas garanticen la igualdad de oportunidades

yo a quienes más lo necesitan en salud y en educación, por ejemplo).

El informe se centra precisamente en mostrar cómo la desigualdad económica, plasmada en una acumulación de riqueza extrema en manos de una minoría, no es casual. Cuando las normas que rigen el Estado y la relación entre los distintos actores favorecen los intereses de una élite económica, el resto de los ciudadanos se ven perjudicados y las posibilidades de que las personas más desfavorecidas tengan acceso a una vida digna, disminuyen. Por eso, desde Oxfam, instamos a la élite financiera y política a revertir esta situación. Y sí, abogamos por un rol fuerte del Estado, más transparente, independiente y responsable; que no deje la justicia social en manos del altruismo ni de las buenas intenciones.

La misión de Oxfam es provocar cambios que mejoren la vida de las personas más desfavorecidas desde el reconocimiento de sus derechos. Con este objetivo, trabajamos en más de 90 países acompañando a miles de personas que quieren un futuro mejor, que en parte dependerá de ellos mismos y en parte de que se promuevan y respeten las oportunidades necesarias para prosperar. Por eso, nuestro trabajo persigue un modelo de justicia social donde el papel de lo público es esencial y prioritario.